



Factura: 002-002-000032518

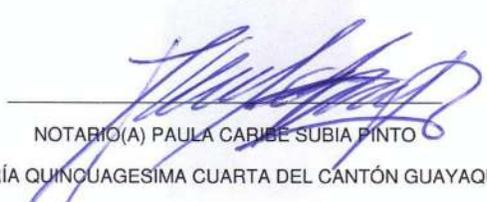


20180901054D00616

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901054D00616**

Ante mí, NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA , comparece(n) CARLOS ANDRES AROSEMENA ORTEGA portador(a) de CÉDULA 0913966339 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A ROAD ANDERSON L.L.C. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), SE DEJA CONSTANCIA DEL COMPARECIENTE PARA INCORPORAR SU FICHA ÍNDICE DEL CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 2 DE ABRIL DEL 2018, (13:59).

CARLOS ANDRES AROSEMENA ORTEGA  
CÉDULA 0913966339

  
NOTARIO(A) PAULA CARIBE SUBIA PINTO  
NOTARÍA QUINCUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0905624128	29/06/2016	HENRIQUES AYCART CARLOS ARMANDO	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0913966339	AROSEMENA ORTEGA CARLOS ANDRES	CEDULA	ECUADOR	Junin y malecon Edificio Vista al Rio	ca_rosemena@hotmail.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0002187	STEVEN PARKER	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3570 NW 135 STREET OPA LOCKA FLORIDA	CASADO	thekingofkings@msn.	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: CARLOS AROSEMENA ORTEGA

No. IDENTIFICACIÓN: 0913966339

Una copia en blanco y negro de este documento no es oficial.



*Estado de Florida*  
(Logotipo)  
*Departamento de Estado*

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

La palabra "SIN VALIDEZ" aparece cuando es fotocopiado.

1. País: **Estados Unidos de América**  
**Este documento público**
2. Ha sido firmado por: **ELIO GUERRERO**
3. Actuando con la capacidad de: **Notario Público de Florida**
4. Lleva el sello/timbre de **Notario Público, Estado de Florida**

**Certificado**

5. En **Tallahassee, Florida**
6. El **Vigésimonoveno día de Diciembre, D.C., 2014**
7. Por **Secretario de Estado, Estado de Florida**
8. No. **2014-153841**
9. Sello/Timbre:

(Sello del Estado de Florida)

**10. Firma:**

(firma ilegible)

Secretario de Estado

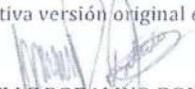
"Estado de Florida" aparece en letras pequeñas atravesando la faz de este documento de 8 1/2 x 11".

DSDE 99 (2/12)

Este documento contiene una marca de agua auténtica. Colocar bajo luz para ver "SEGURO" y "VERIFICAR PRIMERO"

**CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN:**

Yo, Michelle Andreina Robalino Ronquillo, con cédula de ciudadanía No. 0922116140, declaro conocer con suficiencia los idiomas español e inglés, así como sus respectivos términos y signos de interpretación, por lo que CERTIFICO que la traducción al idioma español del documento que antecede, y que consta de una foja, es igual en forma y contenido a su respectiva versión original en idioma inglés.- Guayaquil, 19 de octubre del 2015.-

  
MICHELLE ROBALINO RONQUILLO  
C.C. No. 0922116140



Factura: 001-002-000005337



20150901042D03362

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901042D03362



Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS de la NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA, comparece(n) MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0922116140, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 23 DE OCTUBRE DEL 2015.



MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO

CÉDULA: 0922116140

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS  
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL



PODER LIMITADO SOCIETARIO DE ROAD ANDERSON, LLC,  
UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE FLORIDA



Yo, STEVEN PARKER, constituyo, señalo y designo, a CARLOS ANDRÉS AROSEMENA ORTEGA, como Agente de ROAD ANDERSON, LLC, una compañía de Responsabilidad Limitada de Florida ("La Compañía"), por un plazo de duración de cinco (5) años desde la fecha de suscripción que aparece abajo.

1. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad para asistir a cualquier Junta de Accionistas de cualquier compañía en la que la Compañía sea accionista.
2. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad para aceptar notificaciones en persona o fictas para la Compañía, en las que se interponga cualquier reclamación contra la Compañía llamada como parte de un proceso judicial.
3. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad, sin restricciones, para comprar cualquier y todos los activos, organizados, situados y/o existentes en cualquier lugar o ubicación, para el beneficio de la Compañía.
4. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad para adoptar cualquier y todas las acciones interpuestas ante cualquier Estado o Autoridad gubernamental a nombre de la Compañía.
5. Por este medio doy y confiero a dicho Agente el Poder y la Autoridad para responder a cualquier demanda o requerimiento que se haga a la Compañía, con la finalidad de cumplir con todas las provisiones del Artículo IV, Ley de Compañías, en vigencia dentro de la República del Ecuador.
6. Los terceros que actúen confiando en la representación del Agente serán mantenidos indemnes por la Compañía ante cualquier pérdida sufrida o responsabilidad incurrida como resultado de acciones adoptadas antes de recibir notificación por escrito de la revocatoria del Poder. Cualquier tercero puede confiar en la copia de este Poder, que el Agente certifique que es una copia auténtica del presente Documento, tanto como si dicho tercero hubiese recibido un original de este Poder duradero.
7. El Agente no será responsable de cualquier acto o decisión hecha de buena fe y en conformidad con los Poderes enumerados en este Poder limitado. Sin embargo, el Agente no será liberado de responsabilidad por incumplimiento en sus deberes,

cometido deshonestamente, con motivos indebidos, o con indiferencia imprudente a la Compañía o a los propósitos de este Poder limitado.



8. Este poder concluirá por una o más de las siguientes circunstancias:
- (a) Por revocatoria escrita de este Poder, ejecutada por un Socio o por el Gerente de la Compañía; o,
  - (b) La muerte del agente mencionado en el primer párrafo de este Poder limitado.

Firmado el \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2014.

(firma ilegible)

\_\_\_\_\_  
Steven Parker, Titular

ESTADO DE FLORIDA:

CONDADO DE BROWARD

El instrumento que antecede fue reconocido ante mí el 24 día de Diciembre, en el año 2014, por STEVEN PARKER, quien es personalmente conocido por mí o quien ha exhibido Lic. # P626-792-62-0910 (tipo de identificación) como identificación.

(firma ilegible)

\_\_\_\_\_  
Notario Público

Nombre impreso: \_\_\_\_\_

<b>ELIO GUERRERO</b> (Logotipo) Mi Comisión No. FF 086377 EXPIRA: Marzo 08, 2018
--

Página 2 de 2

**CERTIFICADO DE TRADUCCIÓN:**

Yo, Michelle Andreina Robalino Ronquillo, con cédula de ciudadanía No. 0922116140, declaro conocer con suficiencia los idiomas español e inglés, así como sus respectivos términos y signos de interpretación, por lo que CERTIFICO que la traducción al idioma español del documento que antecede, y que consta de dos fojas, es igual en forma y contenido a su respectiva versión original en idioma inglés.- Guayaquil, 19 de octubre del 2015.-

  
**MICHELLE ROBALINO RONQUILLO**  
C.C. No. 0922116140

Factura: 001-002-000005336



20150901042D03361



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150901042D03361**

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS de la NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA comparece(n) MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en GUAYAQUIL, portador(a) de CÉDULA 0922116140, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. GUAYAQUIL, a 23 DE OCTUBRE DEL 2015.

MICHELLE ANDREINA ROBALINO RONQUILLO

CÉDULA: 0922116140



*Maria del Carmen Montenegro*

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN MONTENEGRO VARGAS  
NOTARÍA CUADRAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

092211614-0

CÉPULA DE CIUDADANÍA  
NOMBRES Y NOMBRES  
ROBALINO RONQUILLO  
MICHELLE ANDREINA

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARDO (CONCEPCIÓN)

FECHA DEL NACIMIENTO 1994-03-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
APellidos y NOMBRES DEL PADRE  
ROBALINO FLORES RICARDO PATRICIO  
APellidos y NOMBRES DE LA MADRE  
RONQUILLO QUINTERO SILVIA ERNESTINA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2012-10-17  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-10-17

VO-333V2242






Ab. María del Carmen Montenegro Vayas  
COMISARIO  
CUADRAGESIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL

028

028 - 0294 0922116140

NÚMERO DEL CERTIFICADO CÉPULA  
ROBALINO RONQUILLO MICHELLE  
ANDREINA

GUAYAS PROVINCIA  
GUAYAQUIL CANTÓN

GRUPO DESCRIPCIÓN 3  
TARQUI 3  
ZONA 3

*Sedra G. Alcaraz*  
1) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS  
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)  
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en  
FOJA(S). 02 ABR 2018  
Guayaquil,

*[Handwritten Signature]*  
Ab. María del Carmen Montenegro Vayas  
NOTARIA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0913966339

**Nombres del ciudadano:** AROSEMENA ORTEGA CARLOS ANDRES

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR  
/SAGRARIO/

**Fecha de nacimiento:** 14 DE AGOSTO DE 1984

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MACIAS RUMBEA MARIA JOSE

**Fecha de Matrimonio:** 12 DE MARZO DE 2016

**Nombres del padre:** AROSEMENA CAMACHO JOSE XAVIER

**Nombres de la madre:** ORTEGA ELVIRA

**Fecha de expedición:** 12 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: SINDY PAMELA NAPA VITERI - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 54 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-108-97166



184-108-97166

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REFERENDUM  
Y CONSULTA  
POPULAR 2018

### CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
DELEGACION PROVINCIAL DEL  
GUAYAS

20 DE MARZO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 20 de marzo del 2018

No.- CNE-DPG-17418

Certifico que la (el) ciudadana (o):

**CARLOS ANDRES AROSEMENA ORTEGA**

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.: 0913966339

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

AB. JUSSARA CUCALÓN  
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL GUAYAS

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA QUINGUAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL  
DOY FE que la fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es)  
al (los) documento(s) original(es) que me fue exhibido en  
FOJA(S).  
Guayaquil, 02 ABR 2018